

LA GACETA DE LA JUNTA REGIONAL DE DONOSTIA

DIARIO INTEGRAL-FUERISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXIV

San Sebastián, Miércoles 2 de Febrero de 1921

NUM. 7.553

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

La delincuencia infantil

Ayer se sentaron en el banquillo de los reos de esta Audiencia Provincial diez niños; pues sólo uno de ellos excedía la edad de quince años, acusado del delito de hurto.

Daba verdadera pena ver a aquellos criaturitas delante del tribunal y emprendiendo ya en edad infantil el camino del crimen.

Esos niños que al no dudar serían en su mayoría carne de penal, eran una acusación formidable contra la actual sociedad, más ganosa de pararse y de divertimientos, que de atender a esos infelices a quien la desgracia les ha dejado en la más desoladora orfandad, o a quien la incuria de sus padres les ha trocado en terreno abonado para el crimen.

No eran los niños sentados en el banquillo del reo los que más debieran sonrojarse por el delito de que se les acusaba.

En ese delito fueron cómplices ellos y la sociedad, ellos con su inconsciencia propia de los cortos años y la sociedad con su incuria criminal.

Otra de las circunstancias que nos dieron mucho que pensar es, que todos esos niños pertenecieran a las clases desheredadas. Es decir, que tras la desgracia, que hoy no es pequeña, de nacer en la miseria, desgracia que trae como consecuencia un número de privaciones. Primero y después con frecuencia no rara, según muestran las estadísticas, una muerte prematura, esos niños al nacer continúan una herencia más terrible que las enfermedades de su caso agotados antecesoros, más espantosa que la miseria que les rodea ya en la cuna. La desgracia de verse huérfanos de todo auxilio moral, que levante su espíritu, que les haga buenos cristianos, base de los hombres honrados.

La sociedad hasta ahora se ha preocupado a lo más de que los niños vayan a la escuela, aunque no tanto como debiera; de lo que apenas se preocupa es de que esos niños aprendan lo que es el santo temor de Dios, a lo que no les obliga con la justicia y suavidad, que a los niños debe obligarles, es a que conozcan sus deberes para con Dios, y claro está los que no aprenden a amar y temer a Dios, mal han de saber lo que es amor al deber y temer a la ley.

Esto es lo que la sociedad no hace para que los niños no emprendan el camino de la delincuencia, lo que deja de hacer para que de él no se separen, es tanto o más lamentable.

La frecuencia con que se aplica el sistema de quinzenas para los menores, es otra de las lacras sociales. Definque un menor o un individuo cualquiera comete una falta de escasa importancia, y se le encarcela durante quince días, y como las prisiones en España por desgracia no tienen nada de correccionales, sino que por el contrario son escuela de crimen; de ahí es que la medida resulta contraproducente y que con frecuencia ocurra, que el que ingresó en la cárcel por inconsciencia juvenil o por una insignificancia, salga de ella muy empeorado trocado en profesional del robo, cuando no en bandido consumado.

Otro de los grandes inconvenientes en nuestra legislación penal, es someter a los menores delincuentes a los tribunales ordinarios, los cuales se ven obligados a juzgar por las leyes comunes, ya que las especiales para niños no existen, y a condenar a los menores a una prisión, que los más empedernidos delincuentes truncan en pudridero de conciencia.

Es ciertamente terrible el dilema en que nuestras leyes colocan a los magistrados, porque o éstos atajaven una y otra vez faltas o delitos, que realmente merecen corrección, haciendo irrito el precepto legal, y fomentando por ende la delincuencia infantil o condenan a prisión a los menores, que equivale a tanto como a dárseles un pasaporte para penetrar en una escala superior de delincuencia.

Sabemos que en otras naciones hay tribunales para niños, y reformatorio de delinquentes. Aquí en España existe el tribunal recientemente creado en Bilbao para menores; pero en Guipúzcoa donde la prensa ha llamado tantas veces la atención sobre el particular, los niños delincuentes o son devueltos sin castigo al arroyo, para que continúen sus fechorías o se les envía a la cárcel, donde a pesar de toda la vigilancia y de toda la mejor voluntad de los jefes de la prisión, se trocado en maestro de delincuencia, el que al entrar apenas sabía deletrear en la cartilla del delito.

OCURRENCIAS

Han ingresado en la cárcel de Barcelona varios vendedores. Habrá que oír pasavoces que dan. Y esta vez no para pregonar la mercancía.

«La ponencia sobre el aceite»
Sobre el no: será debajo, porque el aceite queda encima.

A un contratista de obras le ha sido declarado el «boy-cott» por haber admitido unos obreros.
Suponemos que ese «boy-cott» será en nombre de la libertad y Verdad.
Pero ésta ha quedado bastante maj-trachá.

«Un ruso de cuidado»
¿Es que no abriga?

—¿Dónde vas?
—Al té de los de Gómez.
—Pero si es aburridísimo.
—Lo sé; pero como me duele el estómago, voy allí como sanatorio; no como punto de sociedad agrar-dábrs.

Un diario dice que hay la funesta manía de atacar a todos los Gobiernos, sean conservadores, sean liberales.
Naturalmente; como que todos son a cual peores.

—¿Qué te pasa, Gedeón, que estás llorando?
—Que he sido en la «Gaceta» a propósito del Arancel, que quedaba suprimido el «Cociente».

—Y eso qué es?
—¡No lo sé! ¡Pues por eso lloro!

En Bilbao ha sido robada la joyería de don Fausto Fernández.
Los ladrones se llevaron las alhajas, y suponemos que al huir dirían: ¡Aidós, Fausto...

«Briand, satisfecho»
Puede estarlo; como que es presidente del Consejo de ministros.

«Leyes azules»
¡Bonito color! Porque las hay que son rojas de vergüenza.

Entre las conclusiones votadas en la Asamblea de estudiantes celebrada estos días, figura una pidiendo que se consigne en los próximos presupuestos cantidad suficiente para aumentar el sueldo de los catedráticos.
Del escándalo de los libros de texto no se dice una palabra.
Y valía la pena de que se hubiera hablado de eso.

Los griegos han aumentado la lista civil al Rey Constantino.
Por lo visto allí también andan patas las subsistencias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Salí en lastre para Gijón el vapor «Cayurro».
No se registró ninguna entrada.

De la Diputación
Los señores Egorza y Bañalabá a su regreso de Estella, se detuvieron en Pamplona, con objeto de saludar a la Diputación hermana, y al mismo tiempo, para tratar del batallón asunto de las tarifas diferenciales.

Parece que esta cuestión lleva traza de ser resuelta en plazo no muy largo. Por lo menos, eso es lo que hemos oído de labios autorizados.

JUVENTUD INTEGRISTA DONOSTIARRA

Por hoy, nos concretamos a dar este primer aviso de las próximas veladas: en números sucesivos iremos publicando detalles de cada uno de los programas, para tener al corriente a los amigos que constantemente acuden a estas fiestas.

Desde hace algunos días, el Cuadro artístico de la Juventud, viene ocupándose con gran entusiasmo en los ensayos de sus obras lírico-dramáticas que se han de representar en el escenario de nuestra Juventud.

Según nuestras noticias, se preparan tres sugestivos programas para las tres tardes de Carnaval; en los tres programas aparecerán preciosas zarzuelas y comedias, que puesta en escena como acostumbra el Cuadro dramático de nuestra Juventud, nos harán pasar agradabilísimas horas de solaz y honor, de entretenimiento, precisamente en los días en que más desahogadamente se falta a todo lo sagrado.

HONROSA DISTINCIÓN

Nuevo caballero de S. Juan

Según vemos en «El Diario Montañés», ha sido nombrado Caballero de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, nuestro querido amigo el expeditado a Cortes don Marcial Solana, por lo que muy cordialmente le felicitamos.

Dice «El Diario Montañés», al dar la noticia de, honroso nombramiento de nuestro buen amigo:

«El Gran Maestrado de la Orden y Soberano Orden Militar de San Juan de Jerusalén, previo acuerdo del Consejo de la Asamblea de los Caballeros santjuanistas españoles, ha aprobado el expediente de pruebas, sin dispensación alguna, y ha otorgado el hábito de Caballero de la Orden, en la «Lengua» de España, a nuestro distinguido y querido amigo don Marcial Solana González-Cañino».

De todas las Ordenes de Caballería, esta de San Juan de Malta es la única que tiene condición de soberana y de internación. Soberana por el dominio independiente y supremo que ejerció primero en la isla de Rodas y luego en la de Malta, hasta que en 1798 se apoderó de la isla Napoleón I.

En el tratado de Amiens, que puso término a las guerras napoleónicas, se convino en que fuera devuelta la isla a la Orden, que tan gloriosa historia contaba en sus luchas contra el turco y los piratas berberiscos; pero Inglaterra, que durante las luchas con Francia, se había hecho dueña de Malta, no quiso entregarla. Aún hoy conserva la Orden honores y categoría de Estado independiente, y recibe y manda embajadores, filios, acreditados a otras potencias, como al Imperio Austro-Húngaro, antes de la última y terrible guerra.

Es internacional porque los Caballeros que existen en todo el orden cristiano constituyen «Lenguas» y asambleas con vida en las principales naciones europeas.

En cuanto a los requisitos para la admisión de Caballeros, esta Orden es rigurosamente escrupulosa, pues exige más que las otras Ordenes y Cuerpos nobiliarios; pues requiere que se demuestre de modo indubitable que el candidato, su padre y todos sus ascendientes, por las correspondientes líneas de los cuatro apellidos, llegando en cada una de ellas hasta los quintos abuelos inclusive, han sido católicos, apóstolicos, romanos, hijos legítimos y nobles notorios, hijosdalgo de sangre no de privilegio.

Damos la más cordial enhorabuena a nuestro buen amigo.

CRÓNICA INTERNACIONAL

Triunfo del "chauvinismo" francés

La Conferencia internacional de París ha aprobado la tesis francesa. Quiere esto decir, que el mundo está condenado a una guerra intermitente; equivale a que Alemania no podrá resurgir, y a que la economía mundial permanecerá en un estado de desequilibrio.

Durante cuarenta y dos años, quedará obligado el Imperio alemán a pagar millones y millones de marcos, oro hasta saldar una deuda de doscientos veintitrés mil millones. Además las exportaciones del Imperio pagarán un derecho ad valorem de un 12 por 100. El desarme se realizará para que Alemania quede atada de pies y manos, y su Gobierno no pueda hacer frente, no a las exigencias económicas de los aliados, sino ni aún a los revolucionarios del interior. Quedará sin Ejército, sin cañones, con las plazas desmanteladas. Los millones de obreros, en cambio, trabajarán en las minas, para beneficiar a sus enemigos; llevarán bajo sus costillas carga pesadísima, para levantar a los aliados de su posición económica, mientras verán que su patria se arruina, y que en sus hogares se padecerá hambre.

Si así no se hace, será ocupado el territorio alemán, que ahora no lo está; se prolongará el plazo de la ocupación de los que están; se tomarán medidas aduaneras. A las por ningún concepto, se permitirá a los alemanes que entren en la Sociedad de las Naciones.

Hasta de carbón, tan necesario para la vida del Imperio, además de que intento que se tiene de quitar a Alemania la alta Silesia, donde abunda el combustible, ha de carecer el sufrido pueblo germano. Y para ello, no contento los aliados con quitarle la entrega de dos millones de toneladas, la elevan a doscientos mil más mensualmente.

El pueblo alemán desesperado de cumplir sus compromisos, y a fuerza del trabajo de sus obreros, entregó la cantidad de carbón tan escueta y por fin aceptada, en la Conferencia de Spa. Los aliados han visto la potencia productora de que es capaz el trabajo de los alemanes, y les añaden nuevas cargas.

Alemania protesta de la última exigencia de los aliados en la Conferencia de París. Toda la Prensa cañónica de absolutamente imposible de cumplir lo que se ha acordado por sus enemigos.

La política chauvinista de los franceses ha triunfado contra el criterio formulado por Inglaterra. Los delegados ingleses han sido arrastrados, una vez más por los políticos de París. A la guerra no debe convenirse, indudablemente, romper al menos por ahora, con sus aliados del Continente. Mas su punto de vista lo formuló sin rodeos; accedió, sin embargo, y ella habrá las razones que tuvo para ello.

Hizo constar, quizá, para fines ulteriores, lo que pensaba respecto a la indemnización y al desarme de los germanos. En su día lo hará recordar todo. Quién sabe lo que se discutirá en el cerebro equilibrado del primer ministro inglés.

Mientras tanto, el odio francés salta a la vista. Y Alemania, tendrá que sufrir mayor martirio...

Se solicita a todos los suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración tengan a bien remitirnos el importe de sus respectivas suscripciones.

Vida integrista

DE PAMPLONA

LA VELADA DEL DOMINGO

Deseario los jóvenes integristas, proporcionar un rato agradable a las familias de los socios, organizaron una bonita velada que se celebró con arreglo al programa que conocían nuestros lectores.

Todos los números, fueron muy aplaudidos, especialmente la zarzuela «Los secuestradores» y el juguete cómico que lleva por nombre «Entre Doctores».

En la primera se distinguieron los señores Ariz, Ayza, García, Esturiz, Urrizola del Amo, Ayestarán, Asurmendi y Echegaray.

En la segunda hicieron una buena labor los señores Ayza, Fernández Esturiz, Ayestarán, Lipúzcoa, Asurmendi y del Amo.

A todos ellos les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Toma de posesión

En el rápido de hoy salieron para Vitoria la señora de nuestro querido amigo Dr. Pérez Izazategui D.ª Asunción Ormazabal y su hijo el concejal de nuestro Ayuntamiento don Felipe, con el fin de asistir a la toma de posesión de la canonjía ganada en oposición por nuestro querido amigo don Antonio Pérez Ormazabal, hijo de los señores de Pérez Izazategui.

La toma de posesión será por la tarde después de las horas canónicas.

Nuestra enhorabuena al nuevo prebendado.

Pago de los derechos de Aduanas

La «Gaceta» de ayer publica un Real Orden fijando el cambio de pesetas 45,03 por ciento para aplicar derechos en moneda corriente en la recaudación de Aduanas durante el mes de febrero.